

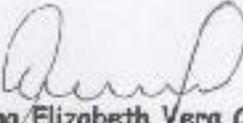
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GARLYT S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2010**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos Mil Diez, siendo las Catorce horas, en el local ubicado en las calles Colón 404 y Chile de la ciudad de Guayaquil, se reúne los accionistas de la compañía GARLYT S.A.; la señora MARITZA ELIZABETH ALARCON GRANIZO, por sus propios derechos y representando 400 acciones ordinarias, y la señora DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, por sus propios derechos y representando 400 acciones ordinarias nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Todas las acciones representan la totalidad del capital social de la empresa, por lo cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil Nueve; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta de socios el señor Luis George Hernández Mera, Y como secretaria Ad Hoc la señora Katherine Roció Ávila Guzmán. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Luis George Hernández Mera, Gerente General y el Comisario Ángela Nelly Cedeño Cantos respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día, una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil Nueve, presentados y preparados en los formularios de la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas.


Sr. Luis George Hernández Mera
Presidente de la Junta


Sra. Katherine Rocio Avila Guzmán
Secretaria Ad Hoc de la Junta


Ángela Nelly Cedeño Cantos
Comisario


Diana Elizabeth Vera Cedeño
Accionista


Maritza Elizabeth Alarcón Granizo
Accionista